



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	236231	10	Y
		21	FECHA DE PRESENTACION			
		22		30.4.77		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	"UN CHUPETE"
----	------------------------	--------------

71	SOLICITANTE (S)	HANS BLOMSTEDT HANDELSBOLAG	(Blomstedt 1)
----	-----------------	-----------------------------	---------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE		Svartensgatan 26, S-116 20 Estocolmo, Suecia	
---------------------------	--	--	--

72	INVENTOR (ES)	Hans Blomstedt	
----	---------------	----------------	--

73	TITULAR (ES)		
----	--------------	--	--

74	REPRESENTANTE	D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ	(P.- 65.848)
----	---------------	--------------------------------	--------------

Este invento se refiere a un denominado chupete o apaciguador que tiene una tetina, especialmente una tetina esférica firmemente unida a un escudo.

5 Chupetes de esta clase conocida en el mercado, causan a menudo desplazamientos de los dientes o deformación del paladar en los niños pequeños. Se han realizado intentos para evitar el desplazamiento del diente aplastando la parte de vástago que une el escudo a la tetina que, usualmente, está hecha de caucho natural, con la intención de que el bebé muerda en la parte de vástago aplastada con sus dientes frontales y provoque con ello una menor carga sobre los dientes frontales. Sin embargo, tal

10 realización no resuelve satisfactoriamente el problema de la deformación de la regularidad del diente, por la razón de que los dientes frontales de la mandíbula superior en un mordisco natural, pasan por encima o sobresalen, de los dientes de la mandíbula inferior en algunos milímetros.

15 Los tejidos y la estructura ósea de las mandíbulas de los bebés son relativamente blandos, y gradualmente ceden a la carga, de duración relativamente larga, provocada por la succión de un chupete u otro objeto que impida que los

20 dientes frontales muerdan juntos de modo natural.

Es por ello un objeto principal del invento crear un chupete que impida la carga de los dientes frontales, y que traslade la carga a los dientes laterales, que están más adaptados para absorber cargas. Las coronas de los dientes laterales están principalmente dirigidas una hacia otra y constituyen medios de retención naturales durante un movimiento de mordisco de las mandíbulas. Los

25 dientes frontales están, por otro lado, constituidos para

30

una función de cizalladura o corte y están en una posición definida con relación a los dientes laterales para proporcionar la mejor función de agarre o corte.

5 El objeto principal establecido es conseguido, de acuerdo con el invento, sustancialmente porque la tetina está unida al escudo por medios en forma de hueso de pechuga, de tal forma que la carga del mordisco se ejerza sobre los dientes laterales.

10 Otros objetos del invento son evidentes de la siguiente descripción.

A continuación se describirán diferentes realizaciones del invento en conjunto con el dibujo anejo, en el que:

15 La fig. 1 muestra de una manera simplificada un mordisco normal visto de frente.

La fig. 2 muestra un mordisco deformado causado por la utilización de un chupete de forma inadecuada durante un largo tiempo.

20 La fig. 3 muestra la posición del mordisco ideal cuando se utiliza un chupete usual, visto desde arriba.

25 La fig. 4 muestra el chupete de acuerdo con la fig. 3 y el mordisco de los dientes frontales sobre la tetina adyacente al escudo protector, visto desde un costado.

La fig. 5 muestra una vista idealizada desde arriba de un chupete de acuerdo con el invento, y con los dientes de la mandíbula inferior indicados.

30 La fig. 6 muestra el chupete de acuerdo con la fig. 5 visto desde un costado y con algunos dientes re

presentados.

La fig. 7 muestra el chupete de acuerdo con la fig. 5 visto desde detrás,

5 La fig. 8 muestra una vista en perspectiva de una segunda realización de un chupete con el invento.

La fig. 9 muestra una tercera realización de un chupete de acuerdo con el invento.

La fig. 10 es una vista en sección a lo largo de la línea X-X de la fig. 7.

10 La fig. 11 es una vista en sección a través de una tetina sustancialmente esférica y muestra medios en forma de hueso de pechuga para retener la tetina, y

15 La fig. 12 muestra medios para mantener los extremos de los medios en forma de hueso de pechuga juntos en el chupete.

La fig. 1 ilustra un mordisco con los dientes normales, pasando los dientes frontales de la mandíbula superior, por ejemplo, el diente 1, por encima de los dientes de la mandíbula inferior, por ejemplo, el diente 2.

20 La fig. 2 ilustra un mordisco con los dientes muy deformados provocado por la deformación de los pómulos al utilizar un chupete usual 3 de acuerdo con las figs. 3 y 4. Es evidente de las figs. 3 y 4 que los dientes frontales 4, 5, debido a la tetina 6, no pueden deslizar correctamente uno sobre otro y, por ello, los dientes 4 y 5
25 serán expuestos a fuerzas de compresión relativamente grandes, provocando parcialmente una deformación del paladar y haciendo posiblemente en parte que los dientes se vuelvan hacia fuera.

30 La fig. 4 muestra también como la tetina 6,

que está unida a un escudo protector normalmente circular, es comprimido hacia arriba por la lengua del bebé (no mostrada), a contacto contra el paladar (no mostrado).

5 Las figs. 5, 6 y 7 muestran una realización de un chupete de acuerdo con el invento. En el escudo 7, que tiene la finalidad de impedir que el bebé introduzca completamente el chupete en su boca, hay rígidamente monta-
dos medios en forma de hueso de pechuga con dos patas 8 y 9 sustancialmente en ángulo recto con el escudo protector
10 7. Las patas 8, 9 están a cada lado de una tetina 10 de forma esférica o semiesférica, por ejemplo constituida por una vejiga de caucho natural, caucho artificial o un material plástico adecuado. Desde las partes de extremi-
dad libres 11 y 12 de las patas, sobresalen dos brazos 13
15 y 14, respectivamente, que forman una parte integrada de la pata asociada. Las patas 8, 9 y los brazos 13, 14 están hechos de un material plástico, por ejemplo, y, preferible-
mente, las patas 8, 9, los brazos 13, 14 y la tetina 10 forman una unidad integrada hecha de caucho, por ejemplo.
20 Los brazos 11, 12 convergen uno hacia otro y sus extremos libres están rígidamente conectados a la parte superior de la tetina en dos puntos opuestos por encima del plano cen-
tral horizontal de la tetina. Los puntos de unión se en-
25 cuentran en un diámetro que es paralelo al plano del escudo 7, si el escudo, como se ha mostrado en el dibujo, está constituido como un disco plano o un anillo plano. Entre las patas 8, 9 y la tetina 10 hay formado un espacio libre 15 en la realización mostrada, por lo que los dientes frontales, por ejemplo los dientes frontales 4, 5,
30 adoptarán una posición de morder correcta, uno con rela-

ción a otro, cuando el bebé muerde el chupete. Como es más evidente de la fig. 5, los brazos 11, 12 en forma de tira sobresalen del borde interior de la parte de extremidad aplastada 11, 12 de la pata respectiva, y la distancia entre dichos bordes interiores es algo menor que la distancia entre los dientes laterales representados 16, 17 en la mandíbula inferior, y los dientes respectivos correspondientes a ellos en la mandíbula superior, por ejemplo el diente lateral 18. Los dientes laterales de las mandíbulas superior e inferior que están uno contra otro, por ejemplo, los dientes laterales 17 y 18, morderán así contra la parte de extremidad respectiva 11, 12 y, por ello, los dientes laterales del bebé absorberán toda la carga. La razón de que se utilicen los brazos 13, 14 dirigidos hacia arriba es, sustancialmente, que la tetina se conserve levantada contra el paladar, correspondientemente a como se ha descrito en unión con la fig. 4. Es muy posible, sin embargo, colocar la tetina 10 centralmente, curvándose las partes de extremidad de las patas paralelas una a otra hacia la tetina, para retenerla.

La fig. 8 muestra otra realización de un chupete de acuerdo con el invento. Lo que esencialmente le distingue de la realización de acuerdo con las fig. 5 a 7 es que las partes de extremidad de las patas, tanto en el lado inferior como en el superior, han sido dotadas de estrías, de salientes o de un dibujo 19, 20 correspondiente a la superficie de mordisco del diente lateral respectivo.

La fig. 9 ilustra una tercera realización sustancialmente correspondiente a las realizaciones previas.

te descritas, pero que ha sido dotada de bandas de refuerzo 21 y 22 que se extienden desde los brazos o la tetina, estando unidos los extremos libres de estas bandas al escudo 7, mostrado aquí como anular, pero que puede tener también otras formas, por ejemplo, la de un disco. El ángulo entre las bandas de refuerzo 21, 22 y el plano común de las patas 8, 9 es tal que las bandas pasan entre los dientes frontales como se ha indicado con línea de trazos 23 en la fig. 6. Las bandas 21, 22 que pueden tener forma filamentaria, tienen un pequeño espesor, de modo que no sean pellizcadas entre los dientes frontales que cooperan por parejas y, preferiblemente, no sean estiradas.

Las patas 8, 9 que, adecuadamente, tienen un área circular en sección transversal, están formadas de modo que sigan la estructura de la mandíbula. Los brazos de unión 13, 14 tienen, preferiblemente, una sección rectangular, de modo que si no están hechos de una pieza con la tetina, la tetina puede estar unida a los brazos de modo que no puedan retorcerse, ellos también siguen la forma del paladar sin hacer contacto con él. La tetina 10 está provista por ello de un canal pasante cerrado 30 en el que están insertadas las partes de extremidad de los brazos de unión. Para impedir que los brazos sean retirados de la tetina, están dispuestos adecuadamente medios de bloqueo en los brazos, dentro de la tetina, para bloquear positivamente los brazos juntos. La fig. 12 ilustra tales medios de bloqueo de una manera simplificada. Un brazo de unión 13 está provisto de dientes 31, o similares, en su parte de extremidad situada dentro del canal 30, cooperando los dientes con dientes 32 correspondientes en un rebaje en la par

te de extremidad del otro brazo 14. Los extremos del canal cerrado 30 tienen, adecuadamente, menos área que las partes de brazo insertadas, para cerrarse positivamente al rededor de estas partes. Es también posible soldar o pegar las partes de extremidad de los brazos entre sí.

La fig. 11 ilustra de modo simplificado medios de retención para una tetina 10. Los medios de retención consisten aquí en un anillo 34 que está unido a los brazos 13 y 14, unidos mutuamente de modo rígido por medio de un saliente 35. La tetina 10 tiene una abertura y un borde 36 enrollado hacia dentro alrededor de la abertura, el cual, después de que la tetina ha sido empujada sobre el anillo 34, se cierra alrededor del saliente 35 y se sitúa bajo el anillo 34.

Es también posible dotar a uno de los brazos de unión de una prolongación que va a través de todo el canal 30 de la tetina 10 y que sobresale más allá del segundo brazo de unión, por lo que ambos brazos pueden ser unidos mutuamente de modo rígido. Los brazos de unión están provistos adecuadamente de pestañas o topes fuera de la tetina, para impedir que deslicen lateralmente.

Es posible, aplicando técnicas conocidas, hacer todo el chupete de una pieza utilizando dos materiales diferentes, es decir, un material blando para la tetina y uno más duro para el escudo y, posiblemente, también para el órgano en forma de hueso de pechuga. Es posible además cubrir la fina superficie del órgano en forma de hueso de pechuga con una membrana muy delgada si se requiere.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Un chupete que tiene una tetina, especialmente una tetina de forma esférica, rígidamente unida a un escudo, caracterizado porque la tetina está unida al escudo con ayuda de medios en forma de hueso de pechuga, de tal forma que la carga ejercida por el mordisco con los
15 dientes se encuentre sustancialmente en la región de los dientes laterales.

2ª.- Un chupete según se ha reivindicado en la reivindicación 1ª, caracterizado porque el escudo tiene forma de anillo.

20 3ª.- Un chupete según se ha reivindicado en la reivindicación 1ª ó 2ª, caracterizado porque la tetina y los medios en forma de hueso de pechuga están hechos de una pieza.

25 4ª.- Un chupete según se ha reivindicado en la reivindicación 1ª, caracterizado porque las partes de extremidad de los medios en forma de hueso de pechuga tienen brazos de unión para la tetina, estando dirigidos dichos brazos hacia arriba desde la superficie plana de los medios en forma de hueso de pechuga.

30 5ª.- Un chupete según se ha reivindicado en la reivindicación 4ª, caracterizado porque los brazos de unión

tienen partes de extremidad insertadas en un canal de la tetina.

5 6ª.- Un chupete según se ha reivindicado en la reivindicación 5ª, caracterizado porque las partes de extremidad de los brazos de unión insertados en el canal, están unidas una a otra.

10 7ª.- Un chupete según se ha reivindicado en la reivindicación 6ª, caracterizado porque dichas partes de extremidad están unidas una a otra por medio de elementos de bloqueo complementarios en cada parte de extremidad.

15 8ª.- Un chupete según se ha reivindicado en la reivindicación 1ª, caracterizado porque las partes de extremidad de los medios en forma de hueso de pechuga están formadas como láminas delgadas sustancialmente planas, para cooperar con dientes laterales.

9ª.- Un chupete según se ha reivindicado en la reivindicación 8ª, caracterizado porque las láminas planas en cada costado tienen un dibujo en relieve.

20 10ª.- Un chupete según se ha reivindicado en la reivindicación 1ª, caracterizado porque bandas o hilos delgados están unidos a la tetina o en puntos de los medios en forma de hueso de pechuga y tienen sus otros puntos de unión en el escudo protector, preferiblemente a una distancia bajo los puntos de unión de los medios en forma de hueso de pechuga.

25 11ª.- Un chupete según se ha reivindicado en la reivindicación 10ª, caracterizado porque las bandas o hilos estén sin estirar.

30 12ª.- Un chupete según se ha reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 11ª, caracteriza-

do porque en una parte central, los medios en forma de hue-
so de pechuga tienen medios de anillo o medios planos con
una pestaña, dispuesta para ser encerrada por los bordes
de una abertura de la tetina.

5

13ª.- UN CHUPETE.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y
para los fines que se han especificado.

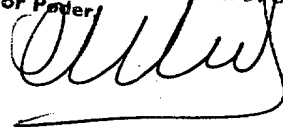
10

Esta Memoria consta de once hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid, 15.MAR.1978

P.A.

15

Alberto de Elzaburu
Por Poder

20

25

30

272,173

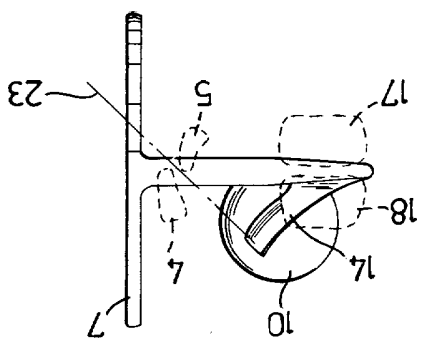


Fig. 1

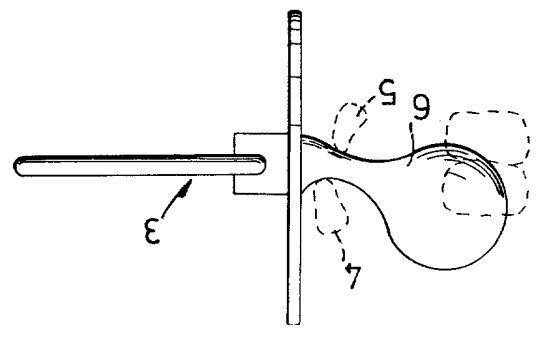


Fig. 2

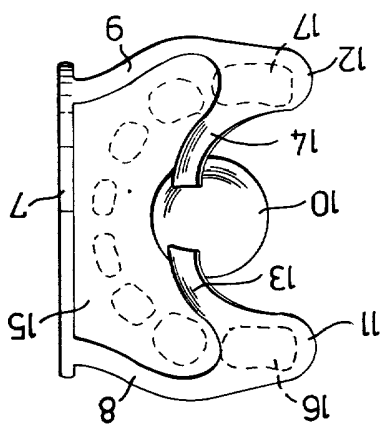


Fig. 3

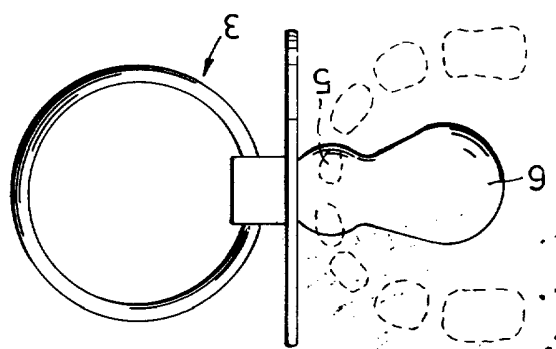


Fig. 4

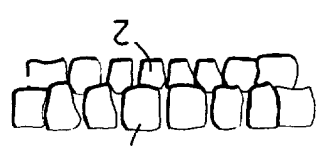


Fig. 5

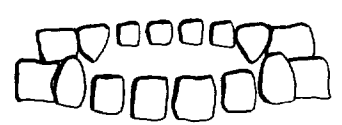


Fig. 6

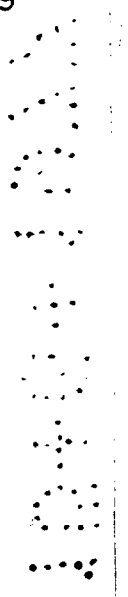


Fig. 8

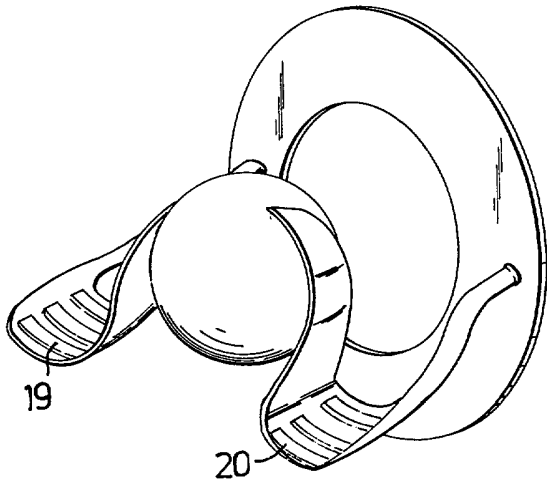


Fig. 7

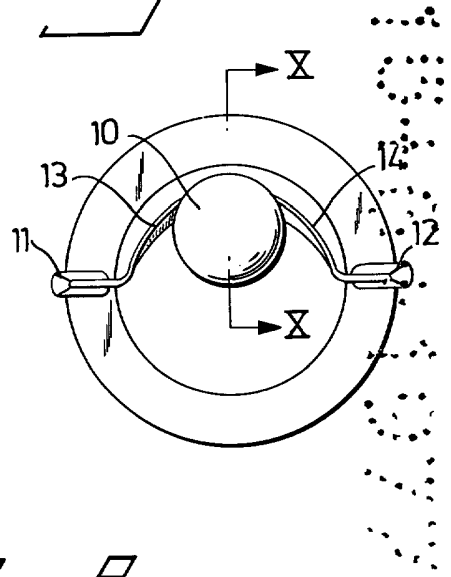


Fig. 9

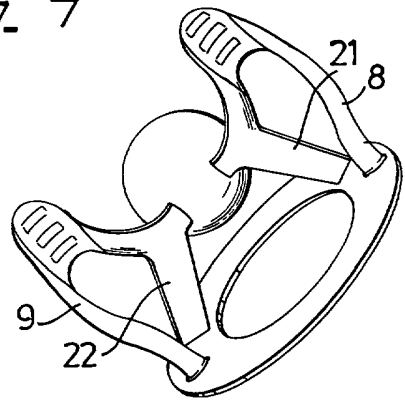


Fig. 10

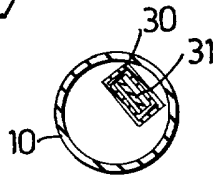


Fig. 11

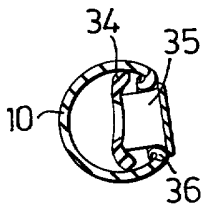
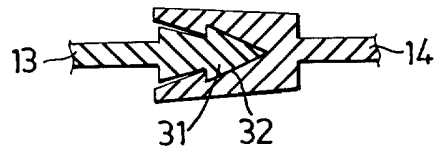


Fig. 12



Alberto de Eizaburo
 Por Madrid